



FNMCG

Federación Nacional de Motociclismo Guatemala



Reglamento Particular

1ª y 2ª fechas

Campeonato Nacional de

MOTOTRIAL 2021

Finca "La Isla", Lo de Diguez, Fraijanes,
Departamento de Guatemala

Guatemala, enero 2021

TR.P1- 1. GENERALIDADES:

1.01.La Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala, en base al Reglamento de Competencia 2021 de la modalidad de Mototrial, realizará la **PRIMERA Y SEGUNDA FECHAS DEL CAMPEONATO NACIONAL DE MOTOTRIAL 2021**, para lo cual se establece el siguiente **REGLAMENTO PARTICULAR**.

1.02.Cada una de las fechas se computará por separado, pues ambas son puntuables para el Campeonato Nacional 2021.

- Para efectos de simplicidad, se dispone este reglamento particular, el cual, por analogía, se aplicará tanto para la primera como para la segunda fecha del Campeonato Nacional.

1.03.FECHAS DE LOS EVENTOS:

- a.- Primera fecha: SÁBADO 30 de enero
- b.- Segunda fecha: DOMINGO 31 de enero

1.04.LUGAR DE LOS EVENTOS:

- Finca “La Isla”, ubicada en la aldea “Lo de Diéguez”, municipio de Fraijanes, Departamento de Guatemala.
 - GPS: 14.509564, -90.428827
- Ingreso por Carretera a El Salvador, cruce a Pavón, seguir a la Aldea “Lo de Diéguez”.

1.05.Los eventos se desarrollarán en base al Reglamento de Competencia de Mototrial de la FNMG, vigente y a este Reglamento Particular.

1.06.Debido a la crisis sanitaria por COVID19, se adoptará los procedimientos establecidos en el **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA REACTIVACION DEL MOTOCICLISMO EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA, de la FNMG**, de acuerdo con el tablero de alertas y semáforo COVID19 del Ministerio de salud pública y asistencia social.

1.06.1. Los pilotos y sus acompañantes (entrenadores y mochileros) y toda persona que ingrese al evento deberán de cumplir los siguientes requerimientos, previo al evento:

- Nota: El número máximo de acompañantes por piloto es de 3 personas. La edad mínima para ser mochilero es de 11 años

- a.- Enviar digitalmente al correo electrónico inscripcionesfnmg@gmail.com el formulario “FNMG-ADR-COVID-19” con toda la información solicitada
- b.- Enviar por correo y Presentar constancia de su prueba de antígenos o PCR con resultado “negativo”. La fecha de realización de la prueba no deberá ser anterior al miércoles 27 de enero 2021, para ambos eventos.
 - Se exceptúan de este requerimiento solamente los pilotos de 10 años o menos.
- c.- Evento se realizará sin Público
- d.- Aforo: El evento se desarrolla en un área al aire libre con ventilación natural, de acceso controlado de 14,200 metros cuadrados, con un aforo permitido de 10 metros cuadrados por persona.

TR.P1- 2. SEGURO

2.06. Al inscribirse, cada piloto debe garantizar que está asegurado de acuerdo los requisitos estipulados por la FNMG, Seguro contra accidentes que cubra Motociclismo.

- Si el piloto posee seguro, debe constatar que cubre accidentes de motociclismo, o podrá optar por el pago de seguro por fecha de competición, el cual asciende a Q100.00, diarios.

TR.P1- 3. OFICIALES

3.06. El Director de Carrera para la 1ª y 2ª fechas del Campeonato Nacional de Mototrial será el señor **RAYNER OSWALDO CABALLEROS ORELLANA**. El Director Técnico es el señor **JORGE FRANCISCO HERRERA MORÁN**.

TR.P1- 4. INSCRIPCIONES

4.06. Todos los participantes deben contar con la **LICENCIA DEPORTIVA DE TRAIL 2021** de la FNMG. Las solicitudes de Licencia Deportiva deben ser enviadas con todos los documentos requeridos a más tardar el jueves 28 de enero 2021.

TR.P1- 5. INGRESO A LA INSTALACIÓN

5.06. En la entrada principal, todos los pilotos deben verificar estos pasos:

5.06.1. El piloto y sus acompañantes, sin excepción, deben entregar su resultado de la prueba de antígenos, solicitada de acuerdo a lo establecido en este reglamento.

5.06.2. Se procederá a la toma de la temperatura y aplicación de gel

5.06.3. Luego se realizará la desinfección del equipo en el área designada

5.06.4. Posteriormente se le indicará el área asignada para colocar su toldo

5.06.5. El horario de ingreso será como máximo a las 9:00 horas, después de esa hora no se permitirá el ingreso a ninguna persona.

5.06.6. Una persona que salga de la instalación una vez que ha ingresado, no podrá volver a ingresar en ese día.

TR.P1- 6. ACREDITACION ADMINISTRATIVA E INSPECCION TECNICA

6.06. Para cada evento se realizará una acreditación administrativa, en la secretaria del evento, en ambos días a partir de las 7:00 horas. En ellas se revisará la correcta inscripción de los participantes:

- a.- Revisión y firma del formulario de solicitud de Licencia Deportiva
- b.- Comprobación de la póliza de seguro contra accidentes de motociclismo, en caso de no presentarla podrá adquirirla con la FNMG
- c.- Factura de la motocicleta

d.- Boleta de pago de la Licencia Deportiva 2021 de FNMG

e.- Documentos del Protocolo de Bioseguridad COVID19, de la FNMG

6.07.La inspección técnica se realizará a todos los participantes, para cada evento por separado, en el lugar designado dentro de las instalaciones del evento.

6.07.1. El día sábado 30 de enero a las 8:00 horas

6.07.2. El día domingo 31, para la segunda fecha a las 8:00 horas

6.08.Cada máquina debe de estar de conformidad con las disposiciones reglamentarias para Mototrial de la FNMG.

TR.P1- 7. PADDOCK

7.06.El paddock estará abierto en ambas fechas a partir de las 07:00 horas.

TR.P1- 8. RECORRIDO

8.06. El Número de vueltas será de 3 para todas las categorías. El número de zonas será de 10 y el tiempo límite para cada piloto será de 5 horas más 15 minutos de penalización.

8.07.El tiempo límite para cada piloto para cumplir con la Primera Vuelta será de 2 horas con 30 minutos más 15 minutos de penalización. El tiempo restante de la competencia será de 2 hora con 30 minutos para completar las 2 vueltas restantes

8.08.Para poder clasificar es requisito completa el 75% del recorrido total.

TR.P1- 9. . ORDEN DE PARTIDA

9.06.El orden de salida para la 1ª fecha será determinado por los resultados finales del Campeonato Nacional de Mototrial 2019.

9.07.El orden de salida para la 2ª fecha será determinado por los resultados finales de la 1ª fecha, realizada el sábado 30/01/21.

9.08.El orden de partida por categoría será:

9.08.1. TRV

9.08.2. TR4

9.08.3. TR3

9.08.4. TR2

9.08.5. TR1

9.09. El primer piloto partirá a las 09:00 horas

TR.P1- 10. PREMIOS

10.06. Al final de cada día se realizará la premiación de la fecha.

10.07. Se premia del primer al tercer lugar de cada una de las categorías.

10.08. para la categoría juvenil se premia con medalla del 4to al 10 lugar.

TR.P1- 11. ASPECTOS FINALES

11.06. La interpretación del presente Reglamento Particular recae exclusivamente sobre el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala.

11.07. Los casos no previstos en el presente Reglamento Particular para la 1ª y 2ª Fechas del Campeonato Nacional de Mototrial 2021 serán resueltos por el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala.

Guatemala, enero 2021